

ACTA DE SESIÓN N° 2/ ORDINARIA

Cosoc Nacional

1. IDENTIFICACIÓN

- **Fecha:** 07-07-2025
- **Hora:** Inicio: 19:08 Término: 20:55
- **Tema(s):** Presentación del Informe preliminar de la Cuenta Pública, correspondiente a la gestión 2024 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- **Modalidad:** Virtual, vía plataforma Teams
- **Asistencia consejeros/as Cosoc Minvu:**

Región	Nombre	Representación
Antofagasta	Patricia Aguilar	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Junta de Vecinos Las Rocas Trocadero.
Atacama	Yannyn Álvarez	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Cooperativa cerrada de vivienda indígena Astick Lahanane.
Coquimbo	Gloria Méndez Benavides	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Comité Adelanto Pimiento 2.
Valparaíso	Claudio Carrasco	Presidente Consejo Serviu-Seremi, Colegio de Arquitectos Regional Valparaíso.
Metropolitana	Jorge Larenas	Presidente Consejo Serviu-Seremi, Instituto de la Vivienda (INVI), Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile.
Metropolitana, Parque Metropolitano	Luis Patricio Martínez	Presidente Cosoc, Junta de Vecinos N°13 - Bellavista
Maule	Salvador Hermosilla	Presidente Consejo Serviu-Seremi, Deudores Habitacionales Talca.
Ñuble	Hugette Pino (S)	Representante Cosoc Serviu-Seremi.
Biobío	Roxana Sánchez	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, JJVV N° 33 Santa María, Talcahuano.
Araucanía	Ernestina González	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Consejo Vecinal de Desarrolla del Barrio Lanín.
Los Ríos	Sandra Ramírez	Presidenta Consejo Serviu-Seremi.
Los Lagos	Solange Aguilar	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Unión comunal de comités de allegados de Osorno.
Magallanes	Adela Cárcamo	Consejera Regional Consejo Serviu-Seremi Magallanes. Consejo de Desarrollo de Salud Cefam Dr. Juan Damianovic.

No asisten:

Región	Nombre	Representación
Arica y Parinacota	Fredy Flores	Presidente Consejo Serviu-Seremi, Asociación Indígena Pueblos Originarios de Arica y Parinacota.
O'Higgins	Danilo Sánchez Flores	Presidente (S) Serviu- Seremi. Comité de Regeneración Baltazar Castro de la comuna de Rancagua.



Aysén	Verónica Vera	Legue	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Junta de vecinos ACHEN, Población Ampliación Pablo Neruda, Coyhaique.
-------	---------------	-------	---

Regiones sin Cosoc vigente:

Región	Estado Cosoc
Tarapacá	Cosoc no vigente

Otros Asistentes:

Nombre	Organización	Cargo
Gabriela Elgueta	Minvu	Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo
Daniela Cornejo	Minvu	Asesora de Gabinete Subsecretaría
Diego Sofjer	Minvu	Asesor de Gabinete Subsecretaría
Ana Ojeda	Minvu	Asesora de Gabinete Subsecretaría
Bastián Álvarez	Minvu	Asesor de Gabinete Subsecretaría
Isidora Velasco	Minvu	Secretaria Ejecutiva Cosoc Nacional. Encargada de Participación Ciudadana Minvu.
Vanessa Toledo	Minvu	Analista Oficina de Participación Ciudadana.

2. RESUMEN DE LA SESIÓN

La reunión tuvo una duración de 1:45 hrs. y fue conducida por la Coordinadora de la Oficina de Participación Ciudadana y secretaria ejecutiva del Cosoc, Isidora Velasco.

La Subsecretaria de la cartera, Gabriela Elgueta, presentó al Cosoc, el informe preliminar de la Cuenta Pública 2025 que incluye la información de gestión institucional del 2024.

Luego de la presentación consejeros/as realizaron comentarios sobre el informe y se realizaron algunos compromisos que se detallan a continuación.

3. COMPROMISOS / ACUERDOS

- Envío Acta de la sesión y de la presentación realizada.
- Equipo PAC, a solicitud de la Subsecretaria, generar una reunión con DDU para, junto con abordar eventuales modificaciones normativas a distintos cuerpos legales relacionadas con las exigencias establecidas por la Ley Marco de Cambio Climático, conversar sobre cómo se trabajarán estos temas con, por ejemplo, consultoras a cargo de elaborar una propuesta de Plan Regulador.
- Equipo Subsecretaría, transmitir al gabinete del ministro las diversas observaciones realizadas por consejeros/as sobre el informe de la cuenta pública.
- Equipo subsecretaria, plantear la posibilidad que se genere un proyecto de retiro de Asbesto de las viviendas destinado a sectores medios.

4. GLOSARIO

Cosoc : Consejo de la Sociedad Civil
DITEC : División Técnicas de Estudio y Fomento Habitacional.



DS1	: Decreto Supremo N° 1 que regula el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional.
DS 10	: Decreto Supremo N° 10 que regula el Programa de Habitabilidad Rural
DS 19	: Decreto Supremo N° 19 que regula el Programa de Integración Social y Territorial
DS 49	: Decreto Supremo N° 49, que regula el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda.
DS 52	: Decreto Supremo N° 52 que regula el Programa Subsidio de Arriendo de Vivienda.
DS 120	: Decreto Supremo N° 1 que regula los Títulos III, IV y V de la Ley N° 19,281, sobre Arrendamiento de Viviendas con Promesa de Compraventa.
DDU	: División de Desarrollo Urbano
ENCS	: Estrategia Nacional de Construcción Sustentable
FSEV	: Fondo Solidario de Elección de Vivienda.
ha	: Hectárea
IPT	: Instrumento de Planificación Territorial
Ley 21.450	: Sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y PEH
Minvu	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
PAC	: Participación Ciudadana
PUH	: Plan Urbano Habitacional
PEH	: Plan de Emergencia Habitacional
V. y U.	: Vivienda y Urbanismo

5. INICIO

La Coordinadora de la oficina PAC, Isidora Velasco, inició la 2ª sesión ordinaria del Cosoc de la Subsecretaría de V. y U. dando la bienvenida a la Subsecretaría de la cartera y al equipo que la acompañó, a los y las consejeros/as y al equipo PAC de la Subsecretaría y registró asistencia.

Mencionó que el propósito de la sesión es la presentación del informe preliminar de la gestión 2024 del Minvu que será expuesto en la cuenta pública 2025, cuya ceremonia se realizará el 25 de julio, y advirtió que la sesión será grabada para efectos de tomar acta y de esta forma cumplir con la disposición de dar publicidad a la sesión del Cosoc. Luego dio paso a la presentación de la Subsecretaría.

6. DESARROLLO

Subsecretaría E., antes de comenzar la exposición saludó cordialmente a las y los asistentes e indicó que presentará el informe preliminar de la cuenta pública y que consejeros/as dispondrán de un plazo para emitir sus observaciones con el propósito que puedan considerarse en la instancia donde el ministro realizará la cuenta pública del sector, señalando lo siguiente:

- la cuenta pública se enmarca en lo establecido en la Res. Ex. 3288/2015, Norma General de Participación Ciudadana de la Subsecretaría y Seremis, que establece que el consejo debe tomar conocimiento previo del informe de la cuenta pública y para remitir su opinión al respecto que, para este caso, los comentarios u observaciones serán canalizados a través **Isidora V.**, en su rol de secretaria ejecutiva del Consejo.
- la misión ministerial otorga el marco institucional de gestión para la cuenta pública, misión que está orientada a garantizar el derecho a la ciudad, a la vivienda digna y adecuada, recuperando el rol del Estado

a través de la planificación y gestión territorial que considere la participación e las comunidades a lo largo del país.

- Contexto y desafíos institucionales:
 - 2022-2023: Inicio del Plan de Emergencia
 - 2024: consolidación y aceleración de proyectos
 - 2025: cumplimiento de metas, consolidación de enfoque integrado, avance hacia una gestión moderna
- La cuenta aborda la gestión 2024 hasta marzo de 2025, donde los objetivos ministeriales son:
 - a) Disminuir el déficit habitacional cuantitativo (aborda la cantidad de viviendas)
 - b) Disminuir el déficit habitacional cualitativo (aborda el estado de las viviendas)
 - c) Promover el desarrollo de ciudades justas e inclusivas
 - d) Modernizar la gestión institucional
 - e) Fortalecer el tejido social en los procesos urbano-habitacionales

A continuación, se refirió a cada uno de estos objetivos.

a) Déficit habitacional cuantitativo, abordó lo siguiente:

Plan de Emergencia Habitacional (PEH) señalando la meta, los objetivos asociados al PEH, su avance y las líneas de trabajo vinculadas a los programas:

Meta: el compromiso es terminar o entregar 260.000 viviendas y dejar al menos 100.000 viviendas en ejecución al finalizar el periodo de gobierno.

Objetivos: que apuntan al rol del Estado, la diversificación del acceso a viviendas, proveer equipamientos y áreas verdes de calidad, abarcar áreas urbanas y rurales (destacó que se ha alcanzado el 97% de las comunas), formación de un Banco de suelo público, fortalecer la participación de personas y de gobiernos locales y que la producción de viviendas sea más eficiente, moderna y sostenible.

Avance: a marzo de 2025 el avance fue 188.797 viviendas terminadas o entregadas equivalente al 72,61% de viviendas terminadas o entregadas (A mayo de 2025 el avance fue de 200.717 equivalente a 77,20%)

Incluyó información sobre las metas regionales y su gestión a marzo 2025, destacando que 5 regiones (Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Magallanes) cumplieron con su compromiso superando el 100% de avance.

Líneas: que han contribuido a diversificar el acceso a viviendas, destacó que cada una de ellas tiene un plan de trabajo. Las líneas mencionadas son: Micro radicación, Programa Cooperativas Cerradas de vivienda, Loteos con Autoconstrucción e Industrialización, todas del DS49; Condominios de Vivienda Tutelada; Programa de vivienda para Organizaciones de Trabajadores (DS 01); Plan Construyendo Barrios; Sistema de ejecución Directa Serviu; Programa de Arriendo a Precio Justo y Programa de Vivienda Municipal. Señaló el avance por líneas:

FSEV /DS 49:

Llamado colectivo: Subsidios asignados a 28.192 familias. 50.6 millones de UF destinadas.

Llamado colectivo Compra de suelo: Apoyo adquisición temprana, 7.179 subsidios asignados. Inversión de 10.99 millones de UF. Resolución de demanda pendiente, atención cartera rezagada de proyectos 2023.

Llamado especial CNT comunas rurales RM: 749 subsidios entregados.

Llamado industrializado terrenos Serviu: 13 proyectos seleccionados con 1.134 viviendas, actualmente en ejecución.

Programa de Integración Social y Territorial /DS 19:

En 2024 fueron seleccionados 127 proyectos distribuidos en 64 comunas pertenecientes a 14 regiones otorgándose 22.894 subsidios con una inversión de 13,94 millones de UF. El programa está destinado a sectores medios, pero con foco en la inclusión de familias de sectores vulnerables. En 2024 el nuevo sistema de incorporación familias vulnerables beneficio a 2.117 familias del DS 49 y 2.224 del Tramo 1 del DS 1.

Programa de Habitabilidad rural /DS 10:

Viviendas terminadas: 2.618 distribuides en 950 localidades de 159 comunas pertenecientes a 12 regiones representando un aumento de un 20% respecto de 2023. El 64% realizadas en zonas de alto aislamiento.

Viviendas Iniciadas: 3.202 en 1.217 localidades de 147 comunas pertenecientes a 11 regiones. El 70% realizadas en zonas de alto aislamiento.

Programa Arriendo a precio justo:

DS 49: 37 proyectos seleccionados en 10 regiones con un total de 977 viviendas.

DS 01: Se seleccionaron proyectos en 8 regiones que integran 1.403 viviendas con una inversión de 450 mil UF.

Programa de Vivienda Municipal:

Proyecto “Valdivia Contigo” única iniciativa a nivel nacional. Comuna de Valdivia, 60 viviendas, con una inversión de 102.400 UF.

Programa de Micro Radicación:

Proyectos seleccionados en 10 regiones con 1.029 viviendas, con especial desarrollo de pequeños condominios en Valparaíso, O’Higgins, Biobío y Metropolitana. La construcción se realiza en el terreno de la familia.

Programa Cooperativas:

Se realizó 1 llamado con una inversión de 225.600 UF. Además, obtuvo un programa de inversión social para difusión y capacitación del modelo cooperativo de vivienda.

Sistema Integrado de Subsidio Habitacional (DS1):

En los llamados realizados se asignaron 21.975 subsidios, con una inversión superior a 10 millones de UF.

Leasing Habitacional (DS 120):

Se otorgaron 1.736 subsidios.

Autoconstrucción Asistida e industrialización:

Se beneficiaron 6 proyectos en 6 regiones que incluyen 538 viviendas. Se asignaron subsidios a 1.110 familias para proyectos industrializados en terrenos Serviu. Fueron aprobados por DITEC 146 proyectos de vivienda industrializada tipo.

Subsidio de Arriendo a personas mayores (DS 52):

Benefició a 4.000 personas a nivel nacional, con una inversión de 852 mil UF.

Programa viviendas para trabajadoras/es:

Se seleccionaron 4 proyectos que incluyen 368 viviendas en Valparaíso, La Araucanía y Los Lagos.

Sistema de ejecución Directa de Serviu:

Se financió mediante el FSEV la construcción de 1.654 viviendas.

Asentamientos Precarios:

Modernización del sistema de rendición de cuentas y seguimiento de proyectos según recomendaciones de la CGR. Reorganización del Departamento a nivel central y regional. Mesas de priorización de intervenciones.

Plan de gestión habitacional: término a 35 campamentos donde habitaban 761 familias y se vinculó a otras 6.849 familias en 127 proyectos habitacionales.

Plan Construyendo Barrios: Se identificaron 300 campamentos como parte del PEH donde se iniciarán 69 proyectos. Se beneficiaron 1.206 familias a través de urbanización de lotes en campamentos priorizados.

Reducción de Riesgo de Desastre:

En esta materia mencionó el *Incendio 2F Región de Valparaíso* que afectó 4.385 viviendas, donde a marzo 2025 se han nominado 2.600 subsidios equivalente al 85% de las familias hábiles para ser atendidas que ascienden a 2.960; se han entregado 78 viviendas y 546 se encuentran en ejecución y 1.979 por iniciar, además de construir nueva oferta iniciando 5 proyectos habitacionales (Viña del Mar y Quilpué) con capacidad para 925 familias. También, se han realizado las siguientes acciones: Despliegue inmediato de autoridades y equipos en terreno; Catastro aplicando ficha 2 mediante drones para agilizar evaluación. Proyecto de reconstrucción. Subsidios nominados con proyecto técnico desarrollado. El desafío, es acelerar la recuperación urbano- habitacional e implementar un plan que incluya reposición de viviendas a 2 años y nueva oferta a 3 años.

Otras emergencias en las que se continúa avanzando son: Incendio Viña del Mar 2022 75% de avance; Reconstrucción 2023 (incendios y sistemas frontales) con un 72% de las familias atendidas y Cierre de reconstrucciones rezagadas que incluyen inundaciones en Coquimbo (2017), tornado Biobío (2019), incendio Melipilla (2021), tornado Tucapel (2021) e incendio de Huechuraba, atendiendo en conjunto a 747 familias.

Asimismo, se ha innovado aprobado el Programa Social de Reconstrucción y reforzado la prevención y preparación a través de la formación comunitaria y de los funcionarios/as.

Reactivación y apoyo económico:

Préstamos para financiamiento de obras PEH: protección de asignación de préstamos por 38.257 UF aprox., mayoritariamente para FSEV (73,5%) y Programa de Integración Social y Territorial (15%).

Gestión Hipotecaria: Subsidio al pago oportuno de dividendo, beneficio entregado a quien paga al día su crédito hipotecario y un seguro de cesantía involuntaria o incapacidad temporal para cubrir el pago de su crédito hipotecario.

FOGAES: Apoyo a empresas del rubro inmobiliario con Garantía estatal, con 333 empresas beneficiadas y a familias con el pie hipotecario (10%) siendo beneficiadas 3.314.

Medidas de reactivación Habitacional sectores medios (DS15): creación del portal Oferta inmobiliaria Minvu, para facilitar la aplicación del subsidio.

b) Déficit cuantitativo, señaló lo siguiente:

Programa Mejoramiento de Viviendas (DS 27), se entregaron 23.369 subsidios, equivalentes a 5,13 millones de UF. Se entregaron 23.369 subsidios equivalentes a 5.13 millones de UF, distribuidos en proyectos de acondicionamiento térmico, atención de situaciones específicas como socavones, atención de condominios de vivienda social y equipamiento comunitario.

Programa de Habitabilidad rural (DS10), la inversión total del programa equivale a 925 mil UF distribuidas de la siguiente forma: se entregaron subsidios de mejoramiento a 3.135 familias, subsidios de ampliación a 509 familias, se financiaron 78 proyectos de equipamiento por 925,807 UF.

Plan Comunidad mejor sin asbesto, considera la remoción de techumbres de asbesto, material que se concreta principalmente en las regiones Metropolitana, Valparaíso y del Biobío (87%). Durante 2024 fueron beneficiadas 1.634 familias habitantes de 138 bloques con una inversión de 191,495 UF.

Acciones para enfrentar el cambio climático, Aprobación del Plan sectorial de Mitigación y Adaptación al cambio climático, actualización de la ENCS, Publicación del Reglamento de calificación energética de viviendas y modernización de la reglamentación técnica.

Centros comunitarios de cuidado, al 01 de mayo han sido inaugurados 18 centros y 26 están en construcción.

c) Promover el desarrollo de ciudades justas e inclusivas:

Planes reguladores, permisos y agenda normativa: se publicó la ley 21.718 sobre agilización de permisos de construcción simplificado la tramitación de permisos de obra. Ingreso de proyecto de Ley de fortalecimiento y modernización del sistema de Planificación Territorial, que busca apoyar el desarrollo de IPT en comunas cuyos instrumentos tienen una antigüedad de más de 8 años. Presentación de proyecto de Ley para la protección del territorio y la vida rural. La Ley 21.450, permitió 6 habilitaciones normativas y otras 7 se encuentra en curso facilitando la construcción de 779 viviendas y la proyección de otras 2.731.

Gestión de suelos: el PEH estableció la necesidad de adquirir 1.211 ha para construir 111.265 viviendas (42,79% de la meta). A la fecha se han obtenido 2.446 ha provenientes de transferencias del Ministerio de Bienes Nacionales, de compra a privados y del patrimonio de los Serviu.

Planes Urbano Habitacionales: permiten retomar el rol de planificación a largo plazo. menciona la distribución de los PUH a lo largo del país, donde hay alrededor de 54 PUH en desarrollo en distintas etapas, señaló que las obras incluyen construcción de viviendas, macro urbanizaciones, áreas verdes y equipamiento.

Programa de Recuperación de Barrios: 269 barrios con desarrollo de obras. Se asignaron 6 barrios en Valparaíso por incendio de febrero de 2024 con planes maestros y diseño de obras en proceso.

Programa Pequeñas localidades: ampliación e la cobertura del programa, incluyendo a 123 localidades. Incluye la construcción y mejoramiento de viviendas, equipamientos comunitarios y servicios básicos.

Programa regeneración de conjuntos habitacionales: interviene 20 conjuntos habitacionales en 15 comunas de 9 regiones, donde ha mejorado el estándar de viviendas, y se han realizado mejoras en iluminación natural, ventilación, aislamiento térmico y funcionalidad de los espacios, teniendo como prioridades la participación comunitaria, la organización vecinal y la consolidación del tejido social.

Obras urbanas: se han invertido 363 mil millones de pesos, con 258 obras terminadas y 31 diseños terminados, sobre infraestructura sanitaria, vialidad estructurante, movilidad sustentable y pavimentación participativa.

Parques y ciudades verdes: Desarrollo de la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde. Se invirtieron más de 16 mil millones de pesos en 24 iniciativas de mejoramiento y construcción de parques. Se entregaron 8 parques urbanos que benefician a 661.742 personas.

d) Plan de Modernización Institucional:

Para mejorar su eficiencia ha definido lo siguiente: Foco en el cumplimiento de desafíos urbano-habitacionales. 4 Ejes prioritarios para la modernización del ministerio (Gestión Estratégica, Organización y Personas, Gestión de procesos y Transformación digital). En cuanto a logros y avances, mencionó que se han desarrollado 18 diálogos a nivel nacional con la participación de 1.200 funcionarios/as de la Subsecretaría, Serviu, Seremi y Parquemet y también diálogos con actores externos; se ha mejorado la plataforma Minvu conecta. Se creó una plataforma para la búsqueda de viviendas para sectores medios. Se está realizando un estudio para una nueva estructura organizacional del ministerio. Además, menciona la creación de nuevas unidades, Centro de Formación, Diálogo y Participación, Unidad de suelo y Área Social.

e) Fortalecer el tejido social y la participación de los territorios:

Integrar el enfoque Social en todas las políticas para promover la cohesión, inclusión e integración en soluciones habitacionales y urbanísticas. Se han sostenido diálogos permanentes con dirigentes sociales, en el Mes de las dirigencias se han realizado 56 diálogos en todas las regiones. Más de 2.600 dirigentes han participado en estas instancias. 40 dirigentes finalizaron el primer año en “Administración con mención en Gestión Pública” y 35 dirigentes finalizaron el curso “Habilidades para la acción colectiva”. Tercera temporada del Programa de radio “Partamos por casa”.

Otra área relevante de la gestión institucional ha sido el Centro de Estudios de Ciudad y Territorio (CECT), quienes están a cargo de generar y transferir conocimiento basado en la evidencia para la toma de decisiones, promoviendo una planificación territorial equitativa e inclusiva. Dicho equipo avanzó en 1) generar conocimientos y estudios, realizado o guiando su ejecución y en la propuesta de una nueva unidad de análisis prospectivo. 2) Transferencia de conocimiento y vinculación: proyecto con universidades, Revista Redes, digitalización de archivo histórico Minvu, diálogos y talleres sobre vivienda indígena, migración y movilidad, 3) en materia de Inclusión social y ciudad equitativa, programa descubre tu ciudad, Seminario ciudades amigables, actualización de los compromisos Minvu en el Plan de niñez y adolescencia 2024-2032 y generación de nuevas alianzas, entre ellas Servicio de Reinserción Juvenil y Oficinas Locales de Niñez.

Con la información del CECT, la Subsecretaria finalizó su exposición.

Isidora V., agradeció a la Subsecretaria y mencionó que junto a este espacio para observaciones y preguntas de los consejeros existirá un plazo de una semana para enviar comentarios a lo expuesto, información que será enviada a sus correos. Dicho lo anterior, dio paso a las preguntas de los consejeros/as:

Jorge L., consejero región Metropolitana, agradeció la presentación y propuso reorientar el foco de la cuenta pública hacia destacar el sello en innovación que esta administración ha tenido, mencionado, por ejemplo, iniciativas como el Centro de Formación, Diálogo y Participación que representa el nuevo trato con la sociedad civil.

Subsecretaria E., menciona que transmitirán al gabinete del ministro esta observación referente al ejercicio en innovación que ha realizado el ministerio, para que sea considerada en la cuenta pública.

Salvador H., presidente Cosoc y consejero región del Maule, saluda y agradece a la Subsecretaria la información entregada, y junto con expresar que se debe marcar el sello institucional en la cuenta pública, destacando los sellos regionales, señaló que se debe incentivar a las regiones a fortalecer su relación con la academia, especialmente con Universidades. Asimismo, manifestó su preocupación por la falta de anuncios para deudores hipotecarios.

Subsecretaria E., agradece la intervención al consejero y menciona que es interesante la posibilidad de presentar la información incorporando los sellos regionales. Añadió que existe un decreto en tramitación que está en la CGR que aborda beneficios para deudores hipotecarios PET. Finalmente señaló que transmitirá las observaciones del consejero para cuenta pública.

Solange A., consejera región de Los Lagos, resaltó la necesidad de descentralizar las cuentas públicas (realizarlas no sólo en capitales regionales) y puso como ejemplo lo realizado en su región y destacó el despliegue territorial de la gestión Minvu que ha permitido llegar a lugares donde no se había invertido y solicitó que se visibilicen tanto el esfuerzo de la gestión institucional como los territorios en la cuenta ministerial.

Subsecretaria E., agradeció la intervención de la consejera y mencionó que en varias regiones se asoció la ceremonia de la cuenta con algún hito de la gestión regional. Mencionó que la cuenta pública sectorial será descentralizada realizándose en Biobío, y también mencionó que transmitirá la necesidad de destacar proyectos cuyo valor radica más en atender sectores que no habían recibido inversión, que en el número de viviendas o que el monto de la inversión.

Gloria M., consejera región de Coquimbo, saludó a las personas asistentes, agradeció la exposición y mencionó que a las personas, beneficiarias o no, les gustaría obtener más información sobre las condiciones de los proyectos industrializados. Además, destacó el trabajo de las autoridades regionales quienes han concretado inversión tanto en sectores urbanos como rurales.

Subsecretaria E., agradeció el aporte de la consejera y mencionó que la región tendrá su primer proyecto de viviendas industrializadas, en Illapel, además en la región se distribuyó la inversión para equilibrar el gasto público en las distintas provincias.

Patricia A., consejera región de Antofagasta, describió problemas con la entrega de viviendas en proyecto Alto La Chimba, además, en Tocopilla, en un conjunto habitacional uno de los blocks tiene daño (hundimiento de la edificación) manifestando que es necesario que las respuestas institucionales sean oportunas, especialmente, ante situaciones como las descritas. Asimismo, señaló que es importante mencionar la gestión del Cosoc en la cuenta pública.

Subsecretaria E., agradeció la intervención de la consejera y señaló que debería considerarse una lámina con la gestión el Cosoc, solicitando a la secretaria ejecutiva del Cosoc su preparación. Mencionó que va a revisar la información del proyecto de La Chimba y respecto a la situación e Tocopilla, mencionó que se han realizado numerosas gestiones para abordar el problema y que el ministro al día siguiente visitará la región para abordar la solución que se implementará.

Claudio C., consejero región de Valparaíso, señaló que es necesario abordar cómo Minvu gestionará la implementación de la Ley de Cambio Climático, donde cada comuna debe elaborar su propio Plan, y consulta cómo la institución va a gestionar esta materia, especialmente en lo referido a las modificaciones Normativas que se requieran realizar, particularmente que se relacionen con los Planes reguladores y la forma en cómo se estructura y desarrollan, especialmente la participación de Consultoras que muchas veces son las que elaboran las propuestas.

Subsecretaria E., agradeció la intervención del consejero, mencionó iniciativas que Minvu ha desarrollado y que la agenda institucional incluye diversas acciones que deben implementarse. Para profundizar sobre el tema, sugirió que se invite a DDU a una sesión del Cosoc.

Hugette P., consejera región de Ñuble, saludó a la subsecretaria y a integrantes del Cosoc, y realiza algunas observaciones respecto a temas de la cuenta pública que se realizará en su región que apuntan a falta de especificación en algunos proyectos, entrega de viviendas con una calidad menor, problemas en proyectos de acondicionamiento térmico, medidas a implementar para el plan de descontaminación ambiental, insuficiente cantidad de subsidios asignados.

Subsecretaria E., mencionó que revisará las observaciones y lo comentará con el equipo regional, respecto de temas asociados al mejoramiento de viviendas, señaló que respecto a la construcción de viviendas implica un presupuesto menor, sin embargo, ha ido aumentando con los años y particularmente Ñuble es una de las regiones que tiene mayor aplicación de esta línea de subsidios.

Roxana S., consejera región del Biobío, saludó a la autoridad, e indicó que en su región ha existido retraso en la entrega de recursos a las Entidades Patrocinantes para la realización de los proyectos de mejoramiento de vivienda, considerando especialmente el daño que ha provocado en las viviendas temporales en la región además aprovechó la oportunidad para solicitar que se genere un proyecto que considere entregar subsidios a sectores de clase media para el retiro de asbesto de su vivienda, considerando que sus propietarios/as han visto disminuida su capacidad económica por diversas situaciones (enfermedades, jubilación, etc.).

Subsecretaria E., agradeció lo señalado a la consejera y se señaló que planteará al equipo correspondiente la posibilidad de desarrollar un proyecto para el retiro de asbesto destinado a sectores medios.

Patricio M., consejero Parque Metropolitano, saluda a la subsecretaria y a asistentes a la sesión, refuerza lo señalado por el consejero Claudio C., en el sentido de que las normas de planificación urbana existentes requieren incluir regulaciones más robustas o actualizarse para revertir el impacto del cambio *climático* y pone como ejemplo los problemas levantados por el Cosoc del Parquemet en relación con las obras realizadas en el Cerro San Cristobal y la normativa vigente de Planificación Territorial y la necesidad de generar normas que fortalezca la preservación del valor del principal pulmón verde de Santiago.

Subsecretaría E., mencionó que el parque metropolitano tiene grandes desafíos en términos de integrar a su gestión y en los proyectos el impacto del cambio climático.

Patricia A., consejera región de Antofagasta, en relación con los temas de cambio climático, agregó que entre otros aspectos se debe considerar esto a la hora de definir el emplazamiento de proyectos, particularmente los habitacionales.

Isidora V., luego de esta intervención cerró la sesión despidiéndose de los asistentes y recordó los compromisos adquiridos.